

BARRANQUILLA,

13 MAR. 2018

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO WEB No. 000201

Señor(a)

ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO

REPRESENTANTE LEGAL

ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA-SEDE AGUADA DE PABLO

**DIRECCIÓN- CALLE 4 N°4-15 - CORREGIMIENTO AGUA DE PABLO
SABANALARGA- ATLÁNTICO**

Actuación Administrativa: Auto 001447 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2017

Número de Expediente: 1726-194

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente, no obstante agotar citación que para estos efectos contempla el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tal y como consta en la correspondiente guía de envío No. RN884816923C0, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa

Acto Administrativo a notificar:	AUTO N° 001447 DEL 28 DE NOVIEMBRE 2017
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
Recursos que proceden.	Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición ante la subdirección de gestión ambiental, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.
Plazo para interponer recursos	10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. ART 69 LEY 1437 DE 2011
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a notificar:	ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

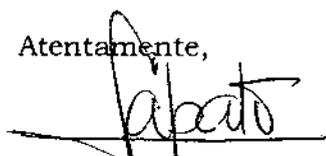
De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la Página Web y en todo caso en un lugar de acceso al público de la de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Fecha de fijación:

12 ABR 2018

Fecha de des fijación:

Atentamente,



Liliana Zapata Garrido
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Elaboro: Daniela Ardila - contratista

Reviso: Karen Arcom - profesional especializado

BARRANQUILLA

10 ENE. 2018

NOTIFICACION MEDIANTE AVISOS N°

001078

Señores (a)

ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO

REPRESENTANTE LEGAL

ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA – SEDE AGUADA DE PABLO

CALLE 4 N° 4 – 15 CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO

SABANALARGA - ATLANTICO

E. S. D.

Actuación Administrativa: AUTO: 001447 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

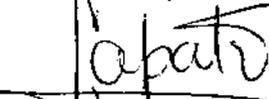
EXPEDIENTE: 1726 - 194

REF: Notificación mediante aviso Artículo 69 ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la Notificación Personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No.RN829523867CO se procede a notificar por medio del AVISD la siguiente actuación Administrativa.

Acto Administrativo a Notificar :	AUTO: 001447 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Autoridades que expiden el acto Administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA
Recursos que Proceden.	Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011.
Plazo para interponer recursos	Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su Notificación (art 69 Ley 1437 de 2011).
Advertencia	Se le advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a Notificar:	ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO REPRESENTANTE LEGAL

Atentamente,



LILIANA ZAPATA GARRIDO

SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Elaboro: Juan Manuel Coha – Contratista

Reviso: Karen Arcón Supervisor



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

	Observaciones	
	Centro de Distribución	
	Nombre del distribuidor	
	Fecha 1:	Fecha 2:
No Reside		47
Dirección Estrada		Miembros de Devolución
Cerrado		Reusado
No Comarcado		No Reducido
Aparato Clausurado		No Existe Número
Fuera Mayor		

Handwritten notes: 00001447, 20 SET 2017, 005312



Barranquilla 20 SET. 2017

SGA

005312

Señora

ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO

REPRESENTANTE LEGAL

ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA – SEDE AGUADA DE PABLO.

CALLE 4 No. 4-15 Corregimiento Aguada de Pablo

SABANALARGA - ATLANTICD

Ref. Auto No. 00001447

Del 2017

Le solicitamos se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 54 - 43 Piso 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por aviso, acompañado de copia integral del Acto Administrativo, en concordancia con el artículo 69 de la citada ley.

Atentamente

Handwritten signature: Zapata

LILIANA ZAPATA GARRIDD
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Exp N° 1726-194

Elaboro: IP Contratista/Reviso: Ing Liliana Zapata – Subdirectora de Gestión Ambiental

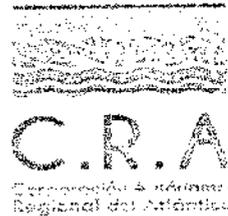
Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



86



Departamento de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla 20 SET, 2017

SGA

0000312

Señora
ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA - SEDE AJUADA DE PABLO
CALLE 4 No. 4-15 Corregimiento Aguada de Pablo
MUNICIPALIDAD ATLANTICO

Ref. Auto No. 00001447 Del 2017

Le solicitamos se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 64 - 43 Piso 11, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente documento, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por aviso, acompañado de copia integradas del expediente, en el domicilio de la ciudad de Barranquilla.

Atentamente

LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Calle 66 No. 64-43
Edificio "Parranderos" Sector Industrial Aguada de Pablo - Subdirección de Gestión Ambiental

Calle 66 No. 64 - 43
TPSA 3402400
Barranquilla - Colombia
ora@corautonoma.gov.co
www.corautonoma.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.A.R.A.

AUTO No: 00001447 DE 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA - SEDE AGUADA DE PABLO (VERGARA 141) - MUNICIPIO DE SABANALARGA - ATLANTICO"

Que de acuerdo a la Tabla N° 3 y 60, correspondiente a Costos Totales de Seguimiento ambiental, se proceden cobrar por concepto seguimiento ambiental, al PGRHS, los siguientes valores que incluyen el porcentaje (14) de IPC de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 00035 de 2016, teniendo en cuenta las condiciones y características propias de la actividad realizada:

Concepto	Valor total
PGRHS	\$ 625.971
PERMISO DE VERTIMIENTOS	\$ 2.984.044
TOTAL	\$ 3.610.015

Por tanto,

DISPONE

PRIMERO La ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA - SEDE AGUADA DE PABLO, identificada con Nit. No. 802 017 241 -0 representada legalmente por la Señora ONERYS MARIA DIAS MFI GARRIDO a quien haga sus veces al momento de la notificación del presente proveído, deberá cancelar a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico la suma correspondiente a TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CINCO PESOS ML (\$ 3.610.015), por concepto de seguimiento ambiental al PERMISO DE VERTIMIENTO Y PGRHS correspondiente al año 2017, de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 00035 de 2016, proferidas por esta autoridad ambiental, por medio de la cual se fijó el sistema de métodos de cálculo de las tarifas de los servicios ambientales.

PARAGRAFO PRIMERO: El usuario debe cancelar el valor señalado en el presente Artículo dentro de los nueve (9) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro, que para tal efecto se le envíe.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente Artículo, el usuario debe presentar copia del recibo de consignación o de la cuenta de cobro, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Entidad.

SEGUNDO: El incumplimiento de lo dispuesto en el presente proveído, traerá como consecuencia el cobro del procedimiento de cobranza coactiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 1768 de 1994.

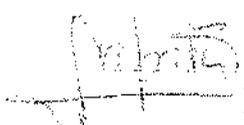
TERCERO Notificar en debida forma el contenido del presente auto, al interesado o a su apoderado legalmente constituido, de conformidad con los procedimientos y a su vez de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado legalmente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Dado en Barranquilla,

15 SET. 2017

NOTIFIQUESE Y CÚMPIASE


LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 81 9000 111 218

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080082084
Envío: RN829523867CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO
Dirección: CL 4-15 CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO
Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 22/09/2017 14:19:11
Min. Transporte Lic. de carga 000922 del 23/05/2011
M.T. Lic. Masajón Expres 00067 del 09/03/2004

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PD.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 8484899

Fecha Pre-Admisión: 22/09/2017 14:19:11



RN829523867CO

8888
051

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia:
Ciudad: BARRANQUILLA

Nombre/ Razón Social: ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO
Dirección: CL 4-15 CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO
Tel:
Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Peso Física (grs): 299
Peso Volumétrica (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarada: \$0
Valor Flete: \$6.500
Gasto de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener:
Observaciones del cliente: 5312

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	C1	C2	Cerrado
NE	Na existe	N1	N2	Na contactado
NR	Na reside	FA		Fallecido
NR	Na reclamada	AC		Aportado Clausurado
DE	Desconocida	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/a sello de quien recibe:

C.C. Fecha de entrega: 13 OCT 2017

Distribuidor: *Arlevis*

Gestión de entrega: *1er*

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE



888888888851RN829523867CO

Proyecto Bogotá D.C. División Operación 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 81 9000 111 218 / Tel. contacto: 81 472 2005 Min. Transporte Lic. de carga 000922 del 23 de mayo de 2011/M.T. Lic. Masajón Expres 00067 del 9 septiembre del 2011 El número de entrega registrado en el comprobante de entrega es el número de publicación en la página web 472, tendrá sus datos personales para proteger la entrega del envío. Para obtener algún reclamo, servicio al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Intimitad: www.472.com.co

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 81 9000 111 218

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080082084
Envío: RN884816923CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO
Dirección: CL 4-15 CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO
Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 11/01/2018 14:39:04
Min. Transporte Lic. de carga 000922 del 23/05/2011
M.T. Lic. Masajón Expres 00067 del 09/03/2004

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.GARRANQUILLA
Orden de servicio: 9085383

Fecha Pre-Admisión: 11/01/2018 14:39:04



RN884816923CO

8888
051

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia:
Ciudad: GARRANQUILLA

Nombre/ Razón Social: ONERYS MARIA ILIAS MELGAREJO
Dirección: CL 4-15 CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO
Tel:
Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Peso Física (grs): 299
Peso Volumétrica (grs): 0
Peso Facturado (grs): 288
Valor Declarada: \$0
Valor Flete: \$6.500
Gasto de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener:
Observaciones del cliente: A:078

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	C1	C2	Cerrado
NE	Na existe	N1	N2	Na contactado
NR	Na reside	FA		Fallecido
NR	Na reclamada	AC		Aportado Clausurado
DE	Desconocida	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/a sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *Arlevis*

Distribuidor: *Arlevis*

Gestión de entrega: *1er*

8888
000
PO.BARRANQUILLA
NORTE



888888888851RN884816923CO

Proyecto Bogotá D.C. División Operación 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 81 9000 111 218 / Tel. contacto: 81 472 2005 Min. Transporte Lic. de carga 000922 del 23 de mayo de 2011/M.T. Lic. Masajón Expres 00067 del 9 septiembre del 2011 El número de entrega registrado en el comprobante de entrega es el número de publicación en la página web 472, tendrá sus datos personales para proteger la entrega del envío. Para obtener algún reclamo, servicio al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Intimitad: www.472.com.co